

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3038** *EUROPTIC EXPRESS SPAIN, S.A*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 221/09 Autos 65/09 a instancia de Olga Díaz Macegosa, Rocío Yáñez Arenas, Carolina Peral López, Antonio Herrera Pastor, Juan Alba Marín y Almudena Ruiz Parrizas, contra Europtic Express Spain, S.A., en la que con fecha 5-2-2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad Europtic Express Spain, S.A., en situación de Insolvencia por el principal de 38505,12 euros de principal más 221/09 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de febrero de 2010.- El Secretario.

ID: A100008066-1